



PROPUESTA

Ley de Consejos Sociales

¿Cuál es la posición que ha tomado nuestra universidad, a través de su rector y consejo de dirección, al respecto del cambio normativo en materia de Ley de Consejos Sociales?

La modificación de esta Ley supone un cambio profundo respecto a la normativa actual. Queremos que la comunidad universitaria esté informada adecuadamente a través de sus representantes para que sea debatido en el seno del Claustro y con ello poder manifestar lo que consideramos más adecuado para el bien de nuestra universidad.

PROPUESTA nº 1

“Instamos al Señor Rector a convocar un Claustro sobre el estado de la propuesta de modificación de la Ley de Consejos Sociales, tramitada por la vía de urgencia en el Parlamento de Canarias, con el fin de informar a este claustro y debatir este tema.”